

**ÁLVARO LÓPEZ-JORRÍN HERNÁNDEZ**, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.** (la “**Sociedad**”)

### **CERTIFICO**

- 1.- Que la documentación que se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comprensiva de los siguientes documentos: cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2022, junto con la correspondiente declaración de responsabilidad, han sido formulados, en español y en inglés, por el Consejo de Administración el día 23 de febrero de 2023, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo “**FEUE**”) y han sido firmados por todos los administradores.
- 2.- Que las traducciones de los documentos anteriores han sido llevadas a cabo internamente por la Sociedad.
- 3.- Que las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2022 que se adjuntan en FEUE se corresponden con los auditados.
- 4.- Que los siguientes informes de terceros, adjuntos en los referidos ficheros en FEUE o incorporados por referencia a dicho formato, son copia fiel de los originales firmados:
  - a) informes de auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2022;
  - b) informe de verificación independiente del estado de información no financiera (EINF) de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2022; y
  - c) opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) correspondiente al ejercicio 2022.

Y para que así conste, emito esta certificación en Madrid, a 1 de marzo de 2023.

---

Álvaro López-Jorrín Hernández  
Secretario del Consejo de Administración